Moción de Orden del Día N° 8508

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 68° inciso e) del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 18 de octubre del 1920, el Congreso de la República aprobó la creación del distrito de Pimentel, en el gobierno del presidente Augusto Bernardino Leguía;

Que, el presidente coronel Balta, había concedido en sus últimos años de gobierno autorización para que se construyera un ferrocarril de Pimentel a Chiclayo y Lambayeque a una empresa particular, con éxito evidente, dicha vía sólo pudo estrenarse en 1874, durante el gobierno de Manuel Pardo y el mismo que con fecha 7 de julio de 1876 se decretó se abriera el comercio extranjero en la clase de puerto mayor el de Pimentel, igualando así en categoría con los de Eten y Pacasmayo;

Que, en el año 1911 Salvador Gutiérrez copropietario y gerente de la Hacienda Pomalca llevó a cabo las primeras gestiones para implantar un ferrocarril y muelle de Pimentel a Chiclayo y Pucalá, el cual al obtener la concesión se constituyó la Sociedad Anónima Compañía del Ferrocarril y Muelle de Pimentel. En setiembre de 1914 durante el gobierno provisorio del general Benavides, fue un acontecimiento memorable, fecha en que se puso en actividad la locomotora y que unió el referido puerto con Chiclayo;

Que, entre sus atractivos turísticos destaca el Balneario de Pimentel, siendo una de las más bellas playas que se encuentran en el distrito de la provincia de Chiclayo, región Lambayeque y es el más visitado de esta zona del país;

Que, en cualquier época es buena para poder conocer este atractivo balneario del distrito de Pimentel, no obstante, se recomienda ir durante los meses de verano, ya que en esta época existen un mayor número de servicios turísticos activos;

Que, el distrito de Pimentel es uno de los distritos que constituye el eje de articulación sur oeste metropolitano de Chiclayo, desarrollando las actividades

productivas y comerciales sostenibles cuya base es el turismo, preservando el medio ambiente y patrimonio;

Que, estos hechos hacen propicia la ocasión para que el Congreso de la Republica exprese su saludo, con motivo de celebrarse un aniversario más de creación política del distrito de Pimentel;

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su más férvido saludo y reconocimiento a los ciudadanos del distrito de Pimentel, al conmemorarse el 18 de octubre del 2023, sus 103° Aniversario de Creación de Política;

Segundo. – Transcribir la presente moción de saludo al señor Enrique Javier Navarro Cacho Sousa, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pimentel, y por su intermedio a las autoridades y población en general.

Lima, 17 de octubre del 2023.

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/10/2023 11:05:57-0500